



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE:	ANA ELOISA BARBOSA APARICIO
DEMANDADO:	ALFONSO AGUIAR OROZCO
RADICACION:	910013184001-2020-00023-00.

Leticia (Amazonas), dos (02) de diciembre del año dos mil veinte (2020).

INCORPORESE al expediente el memorial con radicado de fecha 14 de noviembre de 2020 proveniente del banco BBVA, dando contestación a nuestro oficio N.º 0198 del 13 de marzo de 2020. Téngase en cuenta para los fines legales a los que haya lugar.

INCORPORESE al expediente el memorial con radicado de fecha 17 de noviembre de 2020 proveniente del banco de Bogotá, dando contestación a nuestro oficio N.º 0198 del 13 de marzo de 2020. Téngase en cuenta para los fines legales a los que haya lugar.

INCORPORESE al expediente el memorial con radicado de fecha 19 de noviembre de 2020 proveniente del banco de Bogotá, dando contestación a nuestro oficio N.º 0198 del 13 de marzo de 2020. Téngase en cuenta para los fines legales a los que haya lugar.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 03 DE DICIEMBRE DE 2020 se notifica el presente
auto por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.